

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°64
CONCEJO MUNICIPAL

En Cabrero, a 02 de septiembre de 2014 y siendo las 16:15 horas, se da inicio a la Sesión en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, con la asistencia de los Concejales: Hassan Sabag Inostroza, Óscar Órdenes Guíñez, Mauricio Rodríguez Rivas, José Figueroa Moreno, Farid Farrán Cabezas y Carlos Rozas Soto. Preside el Alcalde Titular, don Mario Gierke Quevedo. Actúa como Secretaria del Concejo la Secretaria Municipal, Sofía Reyes Pilser y como Secretaria Técnico del Concejo, Érika Pinto Alarcón, Directora de Secplan.

TABLA:

1. Aprobación Acta Ordinaria N°63
2. Correspondencia
3. Informe señor Alcalde
4. Cuenta de Comisiones
5. Presentación de Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.
6. Acuerdo para celebrar Contrato Licitación Pública "Construcción Sede El Progreso, comuna de Cabrero", con la Constructora SIVA Ltda., Rut 76.296.712-K.
7. Puntos Varios

1. Aprobación Acta Ordinaria N°63

El H. Concejo Municipal aprueba en forma unánime y sin observaciones el Acta Ordinaria N°63.

2. Correspondencia.

Despachada

- ✓ **Ordinario N°836 del 20.08.2014 a Directora DAF**, informa que el H. Concejo Municipal aprobó subvenciones ordinarias a instituciones que presentaron sus proyectos fuera de plazo.
- ✓ **Ordinario N°837 del 20.08.2014 a Director DOM**, a petición de concejal Órdenes se reitera informe con la programación de mantención de luminarias que se le entregó a la empresa que se adjudicó la mantención en la comuna, ya que lo que se envió al Concejo son los requerimientos de la comunidad y no la programación que se solicitó.
- ✓ **Ordinario N°858 del 25.08.2014 a Director DOM**, se solicita instalar un letrero que indique el sector "El Manzano"; se solicita dar urgente prioridad a los trabajos del puente en el sector La Pulgá en Monte Águila. También dar prioridad a la reparación de las dependencias que usa el Taller Laboral Amanecer que está ubicado a un costado de la Casa de la Cultura en Monte Águila,
- ✓ **Ordinario N°868 del 28.08.2014 a Asesor Jurídico**, a petición de concejal Órdenes se solicita un pronunciamiento respecto al tratamiento de la correspondencia que llega al Concejo, si procede o no que sea el Alcalde o la administración quien decida qué ingresa o no a Concejo Municipal.
- ✓ **Ordinario N°869 del 28.08.2014 a Director DEM**, solicita un informe sobre las denuncias planteadas por concejal Rodríguez respecto a los problemas de calefacción del Liceo de Monte Águila, sobre la falta de mejoras en el gimnasio, y de que los alumnos deben poner plata de su bolsillo para costear los proyectos que se presentan en la Muestra Técnico Profesional.
- ✓ **Ordinario N°870 del 28.08.2014 a Directora DAF**, se solicita priorizar todos los meses la cancelación de Becas Estudiantiles.

Recibida

- ✓ **Ordinario N°195 del 11.07.2014 de Inspectora Técnico de Obras**, envía informe que da a conocer los motivos de la demora en la entrega del Internado de Charrúa, información solicitada por concejal Sabag.
- ✓ **Ordinario N°236 del 29.08.2014 de Director DOM**, envía programa de mantención de luminarias que se le entregó a la empresa adjudicada.

Comentarios Correspondencia. Conc. Figueroa consulta sobre el informe enviado por el Director DOM si el calendario de mantención de luminarias puede variar. **Sr. Pdte.** responde que tiene variaciones, porque hay urgencias que se presentan, indica que la empresa está trabajando en servicios que no están contemplados en las bases, por ejemplo extensión de redes, instalación de luminarias, están haciendo cosas que no estaban en el contrato y se está agradecido de que se estén realizando dentro del mismo costo. **Conc. Figueroa** señala que es bueno, porque él ha verificado algunos lugares y ya se han repuesto y así también faltan otros como en calle Río Claro. **Sr. Pdte.** indica que en calle Río Claro con General Cruz hay unos postes que están en mal estado. **Conc. Figueroa** agrega que se necesita una reparación mayor.

3. Informe Señor Alcalde.

- ✓ **El 20 de agosto se efectuó una Ceremonia de entrega de certificados que acredita a un total de 62 alumnos de 3° y 4° año medio, pertenecientes al Liceo Politécnico Manuel Zañartu de Cabrero, como**

beneficiarios de la beca de preuniversitario. Iniciativa impulsada por el DEM que se desarrolla en dependencias del establecimiento educacional y que tiene como objetivo entregar las herramientas para rendir la PSU y obtener grandes resultados.

- ✓ **El 25 de agosto. Reunión Gobierno Regional para trabajar por el impulso a la habilitación paso fronterizo Pichachén.** Cita encabezada por Intendente Regional, Rodrigo Díaz, y de la cual fueron parte los 14 alcaldes de las comunas relacionadas directamente con este paso fronterizo, el único que une a Chile con Argentina legalmente autorizado en la Región del Biobío.
- ✓ **El 27 de agosto. Campeonato Comunal de Cueca Escolar 2014, realizado en el Gimnasio del Liceo Manuel Zañartu, 30 parejas provenientes de los diversos establecimientos educacionales de la comuna se lucieron con sus mejores destrezas en las categorías Cueca Lugareña, Cueca Huasa Enseñanza Básica y Cueca Huasa Enseñanza Media. Amenizaron Conjunto Folclórico del Liceo Manuel Zañartu y conjunto Folclórico Brisa Campesina.** Ganadores: Cueca Lugareña: Escuela Alto Cabrero, Javiera Padilla y Luis Parra, Cueca Huasa Enseñanza Básica: Colegio San José, Crishna González y Freddy Neira, Cueca Huasa Enseñanza Media: Liceo Manuel Zañartu. Yissela Concha y Nicolás Cifuentes.
- ✓ **El 27 de agosto en dependencias de la Escuela Enrique Zañartu Prieto se realizó el Taller de Salud Bucal para niños de Kinder del establecimiento, hito con el cual se realizó el cierre de tan importante campaña a nivel comunal.** Desarrollada por el Plan de Promoción de Salud y Programa Odontológico, fue una iniciativa implementada a los niños de pre-kinder y kinder de los distintos establecimientos de la comuna. Además a cada niños participante se les entregó un set de higiene dental de regalo.
- ✓ **El 28 de agosto Reunión de trabajo para la planificación estratégica del destino turístico Salto del Laja,** realizada el sector Salto del Laja, y que contó con la presencia de Paola Núñez Muñoz, Directora Regional de SERNATUR; el Gobernador Provincia, Luis Barceló Amado; el Senador de la República, Felipe Harboe; Diputado de la República, Roberto Poblete; y los alcaldes de Los Ángeles, Esteban Krause, y Jaime Gacitúa de Yumbel. Se efectuó la firma de un compromiso de trabajo conjunto entre los municipios, SERNATUR y la cámara de comercio de Salto del Laja
- ✓ **El 29 de agosto Muestra Técnico Profesional Liceo Manuel Zañartu de Cabrero, realizada en dependencias del establecimiento donde se exhibieron los trabajos y maquinarias utilizadas por las especialidades de Mecánica Industrial y Procesamiento de la Madera, especialidades para los alumnos de 3° y 4° medio.** El miércoles 3 de septiembre se realizará la misma actividad en el Liceo Oscar Bonilla de Monte Águila.
- ✓ **El 29 de agosto Gala sexto Aniversario Orquesta Clásica Infantil de Cabrero, institución que cuenta con un total de 28 alumnos pertenecientes a establecimientos educacionales de enseñanza media y básica de la comuna.** Brillante presentación, realizada en el Gimnasio del Liceo B-79 de Cabrero, que deleitó a los asistentes.
- ✓ **El 1 y 2 de septiembre Mil Pañuelos al Viento, por problemas climáticos la actividad se llevó a los colegios Enrique Zañartu y Alto Cabrero y en la Plaza de Monte águila se pudo realizar al aire libre esta tradicional actividad.**
- ✓ **El 1 de septiembre más de 300 adultos mayores de la comuna fueron parte de la actividad denominada “Viva la Vida Pasamos Agosto”, realizada en el gimnasio del Liceo Manuel Zañartu de Cabrero.**
- ✓ **Se encuentra en pleno proceso de licitación proyecto de “Construcción de Refugios Peatonales Diversos Sectores Cabrero”.** La fecha de adjudicación es el próximo 8 de octubre.
- ✓ **El 3 de septiembre a las 15:00 horas se cierra el proceso de licitación del Proyecto “Construcción Cancha Patinaje Deportivo”, por un monto de \$59.933.000.-**
- ✓ **Se está ejecutando el proyecto de Reposición e Instalación de Luminarias en Diversos Sectores de la Comuna.** Con un avance aproximado de un 40% se ha dado solución a las diversas solicitudes de la comunidad, así como también se instaló una línea de alumbrado público en Villa España.
- ✓ **La Dirección de Obras Municipales está trabajando en las obras de reposición del puente ubicado en el sector La Pulgá, el cual sufrió grandes daños durante el último gran temporal.**
- ✓ **En la plaza Timmerman se están haciendo las obras de la Remodelación de la Plaza Timmerman.**

4. Cuenta de Comisiones

No hay Cuenta de Comisiones.

5. Presentación de Modificación al Presupuesto Municipal, para su aprobación.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Jefa de Finanzas, Verónica Torres, para que haga la presentación.

SUBT	ITEM	ASIGN.	DENOMINACIÓN	TOTAL
03			TRIBUTOS SOBRE EL USO DE BIENES Y LA REALIZACION DE ACTIVIDADES	2.000
03	01		PATENTES Y TASAS POR DERECHOS	2.000
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	3.600
08	99		OTROS	3.600
			TOTAL INGRESOS.....M\$	5.600
			GASTOS	
21			GASTOS EN PERSONAL	600
21	03		OTRAS REMUNERACIONES	1.100
21	04		OTROS GASTOS EN PERSONAL	-500

22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	3.650
22	01	ALIMENTOS Y BEBIDAS	-900
22	04	MATERIALES DE USO O CONSUMO	2.344
22	05	SERVICIOS BASICOS	700
22	07	PUBLICIDAD Y DIFUSION	100
22	08	SERVICIOS GENERALES	1.906
22	09	ARRIENDOS	-500
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.350
24	01	AL SECTOR PRIVADO	1.350
		TOTAL GASTOS M\$	5.600

Jefa Finanzas señala que en los ingresos está el subtítulo 03.01 Patentes y Tasas por Derechos con un incremento de M\$2.000; el subtítulo 08.99 OTROS con un incremento de M\$3.600.- lo que suma en INGRESOS M\$5.600; En GASTOS está el subtítulo 21.03 Otras Remuneraciones con un incremento de M\$1.100; el subtítulo 21.04 Otros Gastos en Personal disminuye \$500.000; subtítulo 22.01 Alimentos y Bebidas disminuye \$900.000; subtítulo 22.04 Materiales de Uso o Consumo se incrementa en M\$2.344; subtítulo 22.05 Servicios Básicos se incrementa en \$700.000; subtítulo 22.07 Publicidad y Difusión incrementa en \$100.000; subtítulo 22.08 Servicios Generales incrementa en M\$1.906; subtítulo 22.09 Arriendos se rebaja en \$500.000; subtítulo 24.01 Al Sector Privado se incrementa en M\$1.350, lo que hace la suma Total de M\$5.600.- el principal motivo de la Modificación es para reorganizar los programas de celebración Villa Cabrero, Fiestas Patrias, Actividades de los Talleres Laborales, Actividades del Adulto Mayor y el Programa de Capacitación Fortalecimiento Liderazgo de Jóvenes. **Conc. Rodríguez** aprueba. **Conc. Figueroa** consulta a qué se debe la disminución de Otros Gastos en Personal. **Jefa Finanzas** responde que es un cambio de cuenta, hay un programa donde se requiere una actividad, pero las empresas que se postularon en este caso fueron personas jurídicas y en el subtítulo 21 se tenía a personas naturales, por lo tanto se hace el cambio de ítemes solamente, no aumenta ni disminuye el programa, se mantiene igual, pero se saca del subtítulo 21.04 y se lleva al 22.08. **Conc. Figueroa** aprueba, señala que la Jefa de Finanzas tiene todo muy claro y la felicita. **El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, la 6ª Modificación al Presupuesto Municipal por \$5.600.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°871 de fecha 29.08.2014 y expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas.** (Acuerdo N°320 del 02.09.2014).

6. Acuerdo para celebrar Contrato Licitación Pública "Construcción Sede El Progreso, comuna de Cabrero", con la Constructora SIVA Ltda., Rut 76.296.712-K.

Sr. Pdte. cede la palabra a la Directora Secplan para que exponga el tema. **Directora Secplan** solicita el acuerdo del H. Concejo Municipal para celebrar el contrato correspondiente a la Licitación Pública ID 4080-5-LP14, para la "Construcción Sede El Progreso, comuna de Cabrero", el financiamiento corresponde a los fondos de Desarrollo Regional, por un monto total de \$59.062.000.- el plazo de ejecución del proyecto es de 120 días. Señala que a la licitación se presentaron dos empresas, de la cual se rechazó una por un tema netamente de presentación de antecedentes, resultando del análisis de la evaluación la empresa adjudicada SIVA Limitada, Rut 76.296.712-k, representante legal don Sigisfredo Rodrigo Ramos Enríquez y el monto total de la oferta es de \$57.038.759.- el plazo de ejecución se mantiene por 120 días, la inspección técnica le corresponde a la Dirección de Obras. **Conc. Rozas** consulta si la empresa tiene experiencia en la comuna. **Directora Secplan** señala que adjuntaron dentro de los antecedentes y al parecer existe una experiencia en el Juzgado de garantía de Cabrero. **Conc. Órdenes** consulta si es la sede de El Progreso y cuánto es el monto. **Directora Secplan** señala que el monto de la contratación es de \$57.038.759.- **Conc. Órdenes** señala que hay un error en el oficio, porque aparece en Antecedentes de la Licitación, Construcción Sede Social Chillancito, postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local, FRIL 2013, por \$59.062.000.- **Directora Secplan** señala que el título está mal, pero el valor del convenio es \$59.062.000.- **Conc. Órdenes** respecto de las ofertas recibidas, aparecen dos oferentes Constructora SIVA Ltda., la otra es Construcción Ingeniería y Prestación de Servicios, pero en garantías de la seriedad de la oferta aparece Cabezas y Compañía Limitada y Constructora SIVA. **Directora Secplan** señala que fue una de las observaciones que la empresa tenía y por el motivo por el cual se le rechaza, a la segunda oferta que es la Construcción, Ingeniería y Prestación de Servicios. **Conc. Órdenes** indica que entonces Cabezas y Compañía Limitada es la misma, el Rut es el mismo. **Conc. Figueroa** consulta si quedará emplazada en el lado sur o norte del colegio. **Sr. Pdte.** responde que en el lado norte, el lado sur está contemplado para un patio techado. **Conc. Figueroa** consulta si es por el monto que hay es que pocas empresas se interesan. **Directora Secplan** indica que esta obra estaba muy ajustada, aún así se adjudica por un monto más bajo que el financiado, pero se presentaron dos oferentes y eso no es malo, el portal exige tres, pero cuando no hay más de dos se aumenta el plazo por dos días hábiles, no existiendo más ofertas se hace la apertura. **Conc. Figueroa** consulta si se baja la calidad. **Directora Secplan** señala que las empresas deben ejecutar lo establecido en el proyecto. **Sr. Pdte.** indica que por eso es importante la inspección técnica que la tiene la Dirección de Obras, en este caso Loreto Anabalón, Arquitecto y Claudia Manríquez, Constructor Civil, son las dos profesionales que van a la obra y tienen que estar constantemente observando de que se cumpla de acuerdo al contrato y a las bases que establece el proyecto. **Conc. Figueroa** le gustaría que todas las construcciones y reparaciones que se han estado realizando últimamente, se verifiquen si realmente se está haciendo bien el trabajo, que los encargados estén más en terreno verificando que todo esté bien, porque las sumas son bastantes apreciables y

los trabajos no queden como se han contemplado, se refiere a las pinturas que se han estado realizando, señala que estuvieron en el Liceo, aún no ha sido entregada la obra, pero a simple vista se ven los trabajos, le gustaría que estuvieran más presentes las personas que tiene que estar fiscalizando los trabajos. **Sr. Pdte.** indica que para la tranquilidad de concejal Figueroa y del Concejo, una de las instrucciones que se ha dado desde un comienzo es que los profesionales estén en terreno, estén en la obra y si hay que pedir demolición de una obra hay que solicitarlo, ya ha pasado en alguna oportunidad que se pidió la demolición de la obra, si no se está ejecutando como lo establecen las bases y especificaciones técnicas, hay un trabajo profesional en la supervisión de las obras. **Conc. Figueroa** indica que es bueno que vaya quedando un precedente de que las personas que van a ejecutar el trabajo estén atentos a que en cualquier momento serán fiscalizados, porque cuando no se fiscaliza, se relaja la obra, no se hacen las cosas como corresponden, así es que hay que estar pendiente de los trabajos y por supuesto aprueba, para que los vecinos de El Progreso tengan su sede social. **Conc. Órdenes** consulta respecto a los montos que son muy ajustados, la empresa se hace cargo de toda la obra, entrega listo para funcionar, pregunta si incluye pinturas por ejemplo. **Directora Secplan** señala que estos proyectos son bastante integrales, contemplan toda la construcción con todos sus requerimientos, especificaciones técnicas, obras civiles, terminaciones, proyecto de iluminación, todo tiene que quedar autorizado por las entidades correspondientes, lo que sí ha estado ocurriendo en algunas obras es con respecto a los cierres de los espacios, eso se verá después si hay que complementar alguna superficie, pero las pinturas y todo lo que tiene que ver con la construcción en sí de la obra está contemplada dentro del proyecto. **Con. Órdenes** indica que entonces se les entregará la sede funcionando, con su llave en mano, pintada, con luz, con agua, con todo, lo único pendiente es el cierre. **Directora Secplan** indica que el cierre no en su totalidad y el equipamiento no está contemplado, eso se llama suma alzada, independiente de eso una vez que la empresa firma contrato hace la entrega de un análisis de precios unitarios, en la eventualidad que exista un aumento de obra o se calcule el mínimo del valor de lo ofrecido. **Conc. Órdenes** aprueba para que los vecinos de El Progreso puedan tener su lugar de reunión. **Sr. Pdte.** agrega que esta es una sede que incorpora una división para el club deportivo y para la sede social. **Conc. Órdenes** consulta cuántos metros son. **Directora Secplan** responde que son 237m². **Sr. Pdte.** señala que será la sede más grande de la comuna. **El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, suscribir Contrato con la CONSTRUCTORA SIVA LTDA., Rut 76.296.712-K, por obra "Construcción Sede El Progreso, comuna de Cabrero", por un valor total de \$57.038.759.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos.** (Acuerdo N°321 del 02.09.2014).

7. Puntos Varios

- ✓ **Conc. Farrán** pide disculpas porque debió ingresar una documentación vía Oficina de Partes, pero se traspapeló, en lo que tiene relación al 4º Congreso Latinoamericano de Ciudades Turísticas que se va a realizar en la ciudad de Guayaquil en Ecuador, del 25 al 28 de septiembre de 2014, está el programa oficial y la invitación realizada para tal efecto, firmada por don Juan Alcayaga del Canto, que es el presidente internacional y Jaime Rull Mayoral, que es el vicepresidente - Ecuador, por lo tanto en calidad de miembro del directorio de la Asociación de Municipios Turísticos, solicita oficialmente al Concejo que apruebe su participación al 4º Congreso que también tiene que ver con la autorización de la Feria Internacional de Turismo que se va a desarrollar en ese país. **Secretaría Municipal** consulta si se va a adoptar un criterio con respecto a la correspondencia que no ingresa por conducto regular al Concejo, porque se ha cuestionado cuando se pasa correspondencia que no ha sido enviada junto a la documentación en la carpeta. **Conc. Farrán** señala que no tiene ningún inconveniente en presentarla vía Oficina de Partes, para que aparezca en la próxima sesión. **Secretaría Municipal** explica que es un documento que se tiene que oficializar por los conductos regulares, porque además se está solicitando una salida al extranjero que tiene que estar respaldada si el Concejo supuestamente aprueba. **Conc. Farrán** señala que si es mucho el problema, la retira y la pasa por Oficina de Partes; agrega que conversó con la Secretaría Municipal y le señaló que por motivos del viaje que realizó, tiene unos temas y si se pudiese hacer una sesión extraordinaria para no alterar la tabla, el tema reviste dos situaciones que considera que son de real importancia, una es la formación de una Corporación Municipal de Turismo o Corporación de Turismo Municipal, en la reunión que tuvo con el Director Nacional de Turismo uno de los temas que planteaba y convocaba era que el Gobierno dispone de una cierta cantidad de dinero para el 2015, de 100 millones de dólares que van a fluir vía estas Corporaciones de Turismo Municipal, se reconoce que el gobierno envía dinero para el desarrollo del turismo en las comunas, lo que se sugiere y se plantea es que se formen a través de municipios corporaciones de derecho privado sin fines de lucro, que son presididas por el alcalde, que tiene que ver por un lado la parte municipal y por el otro lado congrega la parte empresarial, plantea la necesidad de adquirir recursos, formas y mecanismos que tiene la asociación, poder orientar y ver la posibilidad de que los municipios formen la corporación de turismo municipal, a nivel nacional hay dos municipios que están funcionando en esto, Vicuña que dio muy buenos resultados y Coquimbo, son dos de las experiencias que estarían realizando y en conversación con don Juan Alcayaga y con la Sra. Mabel Iturrieta, no tendrían ningún inconveniente en asistir a la comuna y hacer una exposición del punto de vista de la Asociación para ver el análisis de que se pueda formar una Corporación de Turismo Municipal, señala que también se planteó el tema de que la Asociación de Municipios Turísticos junto con el municipio pudieran dictar algún

tipo de curso de capacitación o seminario para los alcaldes, concejales, jefes de departamentos, encargados de turismo a nivel regional y que Cabrero pudiera ser sede de este congreso o seminario de capacitación o como se quiera llamar, se plantearon algunas fechas alternativas, en el caso de que pudiera ser en el mes de noviembre, septiembre es un mes que está dedicado a los programas de fiestas patrias, sería interesante conocer o intercambiar opiniones en cuanto a estos temas. **Sr. Pdte.** señala que se verá sobre la formación de una Corporación Municipal de Turismo y también alguna capacitación que se pueda dar en la comuna, le parece interesante, lo va a analizar. **Conc. Farrán** señala que sería interesante si se realiza en el mes de noviembre, realizarlo en el marco de una fiesta costumbrista, sería el enganche.

- ✓ **Conc. Figueroa** comenta una inquietud que le planteó una vecina en la Feria de Cabrero, que en un principio era para vender los productos de los productores el día jueves, una vecina que es profesional de la medicina le manifestó su preocupación de que en la Feria de Cabrero se están vendiendo alimentos para niños que no están refrigerados, como: colados y yogurt, le comentaba la profesional que estos alimentos al no estar refrigerados al consumirlo un niño o un adolescente puede traer graves consecuencias, él le respondió que lo plantearía en Concejo, para ver si a la Feria asiste algún inspector o sanidad, ver a quién le corresponde y que se verifique si eso es efectivo, porque como el municipio es responsable de la Feria, no vaya a suceder algo y responsabilicen al municipio, deja la inquietud planteada que le hizo esta vecina y profesional en el sentido de verificar, que alguien inspeccione estas ventas de productos, que pueden ir en desmedro de los vecinos, quiere dejar en claro que fue una observación muy positiva para prevenir.
- ✓ **Conc. Figueroa** indica que en la correspondencia que llegó a sus puestos, hay un seminario para alcaldes y concejales, consulta si hace el mismo procedimiento que concejal Farrán. **Sr. Pdte.** consulta si los sobres tienen fecha de ingreso. **Conc. Figueroa** responde que no tiene timbre ni nada. **Secretaría Municipal** señala que son sobres personales que no ingresan por Oficina de Partes, la correspondencia que ingresa por Partes es la dirigida al alcalde, que es la oficial del municipio, ésta es personal de los concejales. **Sr. Pdte.** solicita a Secretaría Municipal que se dé la instrucción que esa correspondencia ingrese por Oficina de Partes y así no estar esperando otra semana. **Secretaría Municipal** indica que ese sobre no se puede ingresar porque viene dirigido al concejal Figueroa, es personal, no viene dirigida al alcalde. **Sr. Pdte.** responde que está claro y que la pasarán la próxima semana. **Conc. Figueroa** señala que él y concejal Rozas están interesados en participar del 8 al 12 de octubre en La Serena, en **Seminario de Notable Abandono de Deberes e infracción grave al principio de Probidad Administrativa**, le parece interesante, le gustaría asistir siempre y cuando hayan recursos. **Sr. Pdte.** indica que si los concejales quieren viajar hay que ver el tema presupuestario en Finanzas y si hay que hacer modificación se hace, se deja para la próxima sesión.
- ✓ **Conc. Rodríguez** señala que camino a Quinel hay un puente que hace tres meses colapsó, debido al invierno que trajo bastantes lluvias, se le hizo mantención al canal, se enanchó, por lo tanto con las lluvias sufrió problemas el puente y estas mantenciones las hizo la Municipalidad de Cabrero, los vecinos llevan 3 meses esperando que se les dé una solución y no ha pasado nada, ha ido personal de la municipalidad han pedido materiales, ellos han comprado todo lo que le han exigido y son aproximadamente 8 ó 10 familias que viven en el sector, por lo tanto ellos requieren una solución ahora que se vienen las fiestas patrias, la gente recibe sus visitas y ellos no tienen acceso a sus hogares, lamentablemente está colapsado el puente y tienen que dar la vuelta por la Copec de Cabrero, pedirle permiso a los vecinos, para ellos es bastante complicado, le gustaría que se les pudiera dar una solución, entiende que se está arreglando el puente La Pulgá, pero ellos igual están a la espera que se les pueda solucionar su problema. **Sr. Pdte.** indica que respecto a ese tema, sería bueno que pudiera transmitir que el municipio no da capacidad para dar solución como quisiera, de estar en La Pulgá, estar en Quinel, en distintos sectores, la capacidad humana no da para poder enfrentar todas las obras que necesitan intervención, lo que sí hay que dar tranquilidad de que en algún minuto se va a reparar el puente, está contemplado, a veces el proceso de compras es engorroso, no es un tema rápido, pero hay que dar la tranquilidad a los vecinos que si la Dirección de Obras fue a visitar es porque están programados para en algún minuto poder repararles el puente. **Conc. Rodríguez** señala que ya va a pasar septiembre, van a ser 4 meses, dejar aisladas a estas familias tanto tiempo, fue una situación de emergencia, tendría que haberse hecho otro tipo de trabajo para darle una solución más pronta a los vecinos, está bien que exista la preocupación, pero es mejor la solución que la preocupación, señala que todos están preocupados del tema, pero si no hay una solución todos siguen preocupados. **Sr. Pdte.** espera que concejal Rodríguez comprenda lo que le acaba de decir, porque fue claro. **Conc. Rodríguez** quiere una solución más pronta para los vecinos, porque esperar tanto es complicado.
- ✓ **Conc. Rodríguez** con respecto al Jardín Integra que está en la Villa Padre Hurtado y que no se ha demolido y que sigue siendo un lugar de muchos problemas, constantemente se ve Carabineros en el sector, porque los vecinos están llamando, consulta si existe alguna planificación para ese sector. **Sr. Pdte.** señala que están preocupados de poder coordinar con los vecinos la comunicación al momento, agrega que se postuló un proyecto de un cuartel de bomberos, es un proyecto que no va a llegar tan rápido, va a requerir varios meses para ver si va bien o mal, es un proyecto que está postulado no adjudicado, con respecto a la demolición se está viendo la posibilidad de demoler o recuperar ese sector, pero sí está dentro de los planes la demolición, pero para eso se necesita el recurso, el tiempo, no es un tema fácil demoler una obra como esa, pero está contemplado, agrega que instruyó a la Dirección de Obras para que puedan reforzar con

mayor protección el lugar, que impida el ingreso de personas que van a consumir alcohol o hacer algo que no corresponde en el lugar. **Conc. Rodríguez** consulta si el proyecto que se presenta para el cuartel de bomberos, contempla la construcción del cuartel. **Sr. Pdte.** responde que contempla la construcción y demolición, es un cuartel nuevo, si en algún minuto hay recursos y se visualiza que se puede hacer la demolición con recursos municipales, tendrá que hacerse, pero no es una cifra menor, no es fácil generar una demolición como se quisiera realizar en forma rápida.

- ✓ **Conc. Rodríguez** consulta por la pavimentación de camino Quinel, la gente está a la expectativa de que se va a realizar a fin de año. **Sr. Pdte.** señala que a fin de año no debería haber inconveniente, habló con el Intendente hace un tiempo y le dijo que hay problemas con el presupuesto de la región, hay proyectos que lamentablemente van a quedar sin financiamiento, son proyectos que vienen de hace muchos años, pero no son de nuestra comuna, los proyectos de la comuna se están monitoreando, porque hay dos proyectos que no se han firmado y el compromiso del Intendente es firmarlos que son dos proyectos que quedan para firmar convenios, que son las aceras y la cancha de pasto sintético de Jardines del Alto, y estaría también contemplado el proyecto de 4.800 millones de pesos que pavimentaría Cabrero-Paso Hondo, eso sería a fin de año, ese fue el compromiso.
- ✓ **Conc. Sabag** con respecto a los trabajos de pinturas y reparación de los establecimientos educacionales, solicita que se instruya una investigación sumaria, porque los trabajos no se están haciendo de acuerdo a lo que establece el contrato, ni las bases administrativas, ni las especificaciones técnicas, espera que ojalá se haga porque ha pedido de la misma forma investigación sumaria respecto al internado de Charrúa y se envió solamente una nota, también solicitó investigación sumaria con respecto a los maltratos en la escuela Enrique Zañartu Prieto y se le envió una nota, entonces quiere que se haga una investigación sumaria, por lo que pudo observar los trabajos no están bien hechos y se está trabajando con personal de educación, tampoco hay contratos de trabajo de algunas personas, hay muchas falencias respecto al contratista y los pagos como se hicieron, también se le hizo llegar una nota solamente diciendo cuánto se le adelantó a la empresa en la primera etapa, tampoco hay un porcentaje ni como se hizo. **Sr. Pdte.** responde que conversará con la dirección de educación con respecto al tema, efectivamente concejal Sabag ha pedido algunos documentos, se le han enviado, a lo mejor la Dirección de Educación no ha sido del todo clara. **Conc. Sabag** señala que él pidió una investigación sumaria, y sólo le llegó un escueto comunicado en el cual sólo se informa, anteriormente en pidió la investigación sumaria que se hizo para un funcionario de Salud y se le envió una buena investigación. **Sr. Pdte.** responde que cuando se hace una investigación se sabe qué investigar, en este minuto no se sabe qué investigar, porque la obra se realizó, la respuesta que le dio el director fue en los tiempos, en los plazos que contemplaba el proyecto, si hubo extensión de horarios fue legalmente entregado, entonces no hay un argumento, una claridad para realizar una investigación sumaria. **Conc. Sabag** señala que constató en terreno que había personal municipal o de educación trabajando en la faena que le correspondía a la empresa. **Sr. Pdte.** señala que hablará con el director para entregar un informe más detallado y ver si es que amerita una investigación o algún sumario de acuerdo a como él ha visualizado el trabajo para instruir una investigación, indica que no tiene ningún problema, pero siempre hay que saber qué investigar. **Conc. Sabag** responde que está todo a la vista, la mala ejecución de la obra, el contrato personal, el no pago de las remuneraciones cuando corresponde, una infinidad de falencias, no hay libro de registro en la obra, no hay nada. **Sr. Pdte.** pedirá más antecedentes.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta qué pasa respecto a la indemnización de la Sra. Ana Albarrán Martínez, que fue funcionaria municipal durante muchos años, en qué pie está, porque entiende que hay un proceso judicial que ya había arrojado resultados. **Sr. Pdte.** señala que hubo una respuesta a favor de la ex funcionaria, la Sra. Ana Albarrán y todo está en manos del Asesor Jurídico, se tiene la convicción de que a los cargos de confianza no se les debe cancelar indemnización al momento de que hay un retiro o desvinculación, en este caso nunca hubo desvinculación, hubo una renuncia de parte de la funcionaria, en primera instancia la Contraloría da a favor del municipio, de ahí hubo un vuelco de este juicio, donde hubo intervención de la Contraloría Nacional que menciona que debía existir un pago, esto fue a Tribunales, hay un juicio que dio a favor de la ex funcionaria y está en manos del abogado, porque hay instancias de apelación, se piensa que alguien todavía debe dar la razón, pero eso está en manos del abogado. **Conc. Órdenes** indica que el Juez del Juzgado de Letras de Cabrero se pronunció y la municipalidad no está pensando en pagar, sino en recurrir a las otras instancias y eso sería en la Corte de Apelaciones de Concepción. **Sr. Pdte.** responde que es así y está en manos del abogado.
- ✓ **Conc. Órdenes** pide que se le informe respecto a los plazos de ejecución de la obra de reparación de los establecimientos educacionales, porque los trabajadores fueron a buscarlo a su domicilio bastante molestos, porque no se le han cancelado los sueldos, hay un tema contractual pendiente y participó de una reunión, donde estuvo presente el Jefe de Personal DEM Marcos Bucarey y el Asesor Jurídico Juan Sanhueza, donde se hacía mención a que el contrato se terminaba con el mes de agosto, consulta en qué quedó la situación. **Sr. Pdte.** señala que mayor antecedente de eso no tiene, pedirá información al departamento de educación si es que hubo una extensión de plazo, si la empresa solicitó más plazo para terminar la obra, sin justificar a la empresa hubieron varias cosas que la empresa realizó, por solidaridad o apoyar al establecimiento, hicieron cosas que no estaban en el contrato, eso en algún minuto generó el

atraso en la misma obra y también hubo muchas lluvias lo que impidió agilizar los procesos de los mismos trabajos, eso justifica aumentos de plazos, que a lo mejor se solicitaron, no tiene mayor antecedentes, los va a pedir al departamento de educación. **Conc. Órdenes** señala que es extraño, porque le parece que es una materia importante, es un monto no menor y que no lo mantengan informado respecto a la situación, porque efectivamente hay hartos ruidos, a los concejales ha recurrido bastante gente a manifestarle la disconformidad con los trabajos, pensó que Sr. Pdte. estaría más pendiente de esa situación. **Sr. Pdte.** responde que pedirá información. **Conc. Órdenes** manifiesta que si hay problemas de lluvias, hay que hacer un trabajo más planificado porque inicialmente se hablaba de pintura y en la zona en invierno hay muchas lluvias. **Sr. Pdte.** señala que también hay que ver las cosas positivas y señalarle al Concejo que hay cosas que se hicieron y que son muy valoradas por el centro de padres, por los profesores y directores, se está hablando de establecimientos súper antiguos que no tenían mantención hace muchos años, eso igual hay que decirlo y reconocer lo que se ha hecho con el recurso que ha llegado al municipio, a lo mejor si concejal Órdenes tiene tiempo debiera indagar en otros municipios lo que han hecho con el fondo de revitalización, que en muchos municipios lo utilizaron para pagar deudas previsionales, pagar sueldos, pagar otras cosas y no invertir realmente en lo que es la comodidad de los alumnos, de los apoderados y de los mismos profesores que están todo el día en clases, igual hay una parte positiva que no se dice y como alcalde tiene que decirlo, respeta lo que están manifestando, señala que pedirá mayores antecedentes y pedirá que en la próxima Sesión venga el Director de Educación a exponer sobre el tema y dejar tranquilidad en las dudas que tienen y también que informe de todo el trabajo que se ha hecho, porque a veces se ve la pinturita que no se hizo bien, pero no se ve la instalación de una estufa de combustión lenta, no se ve la reparación mayor en un establecimiento, alguna reparación en algún piso, en un techo, cambio de luminarias, el cambio completo de la parte eléctrica en un colegio, tantas cosas que se hicieron que lamentablemente por una pintura se echa a perder todo lo lindo que se hizo, efectivamente el atraso del sueldo del personal le parece grave, verá lo que pasó y ver si a la fecha se solucionó el problema, porque hay cosas que suelen ocurrir, como contratista deben tener el respaldo necesario para asumir esos gastos, hay que ver qué ocurrió realmente. **Conc. Órdenes** indica que la idea está buena, eso nunca se ha puesto en duda, pero hay responsabilidades y no sólo de la empresa, porque no basta con tener una buena idea, sino hacer las cosas bien, por eso lo plantea y es bueno acostumbrarse y evitar estas situaciones, porque Sr. Pdte. menciona que la empresa ha hecho cosas bien, pero para eso se les está pagando, hay un contrato ajustado, por eso otras empresas no quisieron postular, el empresario puede tener una muy buena voluntad y eso es entendible, pero eso no basta para ejecutar obras, debe planificarse bien, acá no es solamente problema del contratista, están perdiendo los apoderados que no están teniendo una reparación de calidad que es la idea original que se planteó, los alumnos estén en un mejor lugar para recibir la enseñanza, la gente que fue a trabajar reciba bien su sueldo, entonces la idea es sacar lecciones de esto y se buscan las responsabilidades como corresponde, nada más que eso. **Sr. Pdte.** indica que pedirá información.

- ✓ **Conc. Órdenes** consulta por la motoniveladora para el sector de Membrillar de Monte águila, se está pidiendo hacen varias semanas. **Sr. Pdte.** responde que se dio la instrucción y seguramente hay varias solicitudes que lamentablemente la máquina no ha podido ir, se dará nuevamente la instrucción.
- ✓ **Conc. Órdenes** consulta dónde se mandan a imprimir los trípticos del programa de Fiestas Patrias. **Secretaría Municipal** responde que en la imprenta Nueva Gráfica de Cabrero, hay un contrato de suministro. **Conc. Órdenes** manifiesta su preocupación, primero por el tamaño de la letra, hay muchos adultos mayores y segundo la calidad de lectura en muchos de los folletos. **Secretaría Municipal** señala que todos los años hay problemas con la letra, porque son muy extensos, todos los sectores quieren aparecer, inclusive se redujo el programa, generalmente siempre ha habido críticas con respecto al tamaño de la letra. **Conc. Órdenes** indica que este año está especialmente chica la letra, porque él los ve todos los años, y además con problemas de calidad, le gustaría que lo viera el alcalde, porque el que tiene le tocó al azar y no sabe si habrán más con el mismo problema, el afán de que aparezca todo no puede estar por sobre el objetivo que cumple que es informar. **Secretaría Municipal** señala que efectivamente el que le tocó a concejal Órdenes está con problemas, se revisarán y la imprenta deberá responder por aquellos que no están con una buena calidad de impresión.
- ✓ **Conc. Rozas** indica que ha conversado con algunos maestros que trabajan de la empresa Altramuz y les robaron sus herramientas y deben trabajar con sus propias herramientas, sería bueno conversar con la empresa. **Sr. Pdte.** responde que notificarán a la Dirección de Obras.

Habiéndose completado la tabla **Sr. Pdte.** da por finalizada la sesión, siendo las 17:30 horas.



SOFÍA REYES PILSER
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

Relación de Acuerdos Sesión Ordinaria N°64
del 02 de septiembre de 2014

Acuerdo N°320 del 02.09.2014. El H. Concejo Municipal aprueba por acuerdo unánime, la 6ª Modificación al Presupuesto Municipal por \$5.600.000.- tanto en Ingresos como en Gastos, tal como fue presentada a través de Oficio N°871 de fecha 29.08.2014 y expuesta en Sesión por la Jefa de Finanzas.

Acuerdo N°321 del 02.09.2014. El H. Concejo Municipal autoriza, por acuerdo unánime, suscribir Contrato con la CONSTRUCTORA SIVA LTDA., Rut 76.296.712-K, por obra "Construcción Sede El Progreso, comuna de Cabrero", por un valor total de \$57.038.759.- y un plazo de ejecución de 120 días corridos.